



CONSTANCIA N° 162

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 08 DE ABRIL DEL 2022 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 229, PRESENTADA POR DON: **VICTOR FRANCISCO EURIBE TIPIANA**, IDENTIFICADO CON DNI. N° **21452746**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° **210** DE:

TESTAMENTO, HECHA POR: **ROSA AURORA TIPINA CALDERON**, CON FECHA 12 DE MARZO DE 1963, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **JUAN JOSE MAURTUA VALDELOMAR**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 221 AL 223 VUELTA, DEL TOMO I DEL BIENIO 1963 - 1964, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA. CONSTA DE 06 FOTOCOPIA. ASI MISMO SE ADJUNTA LA PARTIDA DE DEFUNCION EN 2 FOLIOS AMBOS DOCUMENTOS SE ENTREGAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **VICTOR FRANCISCO EURIBE TIPIANA** CON DNI N° **21452746**, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 20 DE ABRIL DEL 2022.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/04/2022 17:48:59-0500

R.E.D.L.C.M.



Nº 2138841 - Número de documentos: Veintidós

(22)

[Handwritten signature/initials on the left margin]

Timbres fiscales comparendo a
 Ley por aceptación por la can-
 tidad de veinte Veintidós
 solo en debidamente inscri-
 tados. Presente la propia
 obligada manifiesta que se
 entendería deplorablemente
 con el girador Señor Alexia
 por no tener dinero para
 hacerle la respectiva equi-
 valencia, con tal respuesta
 procedi al protesto, le he
 en presente que los gastos,
 otros y perjuicios gran-
 de su copia que rubri-
 cado la copia hasta la sus-
 ta de la ley le doy la copia
 pendiente copia de ley,
 firmando por su ordena
 los testigos nombrados au-
 toritariamente de todo lo que
 doy fe.

[Handwritten signatures]

Ica, a los doce días del mes
 de Marzo de mil novecientos ve-
 sentidos, siendo los cuatro y diez



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Móvivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/04/2022 18:02:04-0500

Nuevos documentos diez minutos de la tarde y al
 Testamento notario y los
 De Doña Rosa Juvenal testigos que
 Esibiana Calderón al final se
 expresion, me constitui en la casa
 misma siterientos dou de la ca
 lle Ayacucho de esta ciudad; fue
 presente portado en como ~~Doña Rosa~~
 Rosa Teprana Calderón, peruana
 soltera de cuarentidos años de edad
 natural de Pueblo Nuevo y vecina
 del mismo a quien por los respues
 tos que me dió a lo preguntas
 que le hice juró en pleno go
 ce de sus facultades intelectuales
 con capacidad para tener, poseser
 niente y libertad completa de que
 doy fe; y me fidió que extendiese
 en mi registro un testamento que
 otorgó en la forma siguiente. - Pri
 meras. - Declaro llamarme como
 queda dicho ~~en el~~ ~~testamento~~. Declaro ser
 soltera y tener haber tenido ocho
 hijos de los cuales uno falleció
 de menor edad y siete me sobre
 vivieron llamados: Maria, Isabel,
 Victor Francisco, Doña Concepcion,
 Paula Ross, Francisco Natividad
 y Maxim Francisco Uive Jurado ha

Se dio fe en
 la Oficina
 de Partes
 24-04-22
 Se dio fe en
 28-04-2022
 C. T. T. T. T.



R N° 2138843

Financiamiento Terrestre

(222)

Hechos mis planes con Maximo
 cuando ya fallecido y por ultimo
 mi hijo Alida Margarita Tapia
 habia en mis terrenos con Ma-
 nuel Tapia. Tenere. Dejarlo tener
 por mis bienes la accion hereditaria
 que me venia por parte de
 mis padres o sea la ultima parte
 en los siguientes bienes: cinco ca-
 pas en esta misma calle de las que
 se vendieron las numeras sete-
 ciento tres y cuatro y setecientos
 diecinueve. Los numeros setecientos
 tres nuestro padre le adjudicaron
 como mi hijo a su quinto hermano
 Constantino Tapia con Calderon
 nos queda para dividirnos los sa-
 dos numeros setecientos ocho que
 mancomunadamente han tenido
 mis tres hermanos y que para divi-
 dirnos entre mis hermanos Benito
 Carrera y yo nos queda lo que me
 encuentro. Por el barrio de Tate
 un lote de terreno con parcelas de
 dos collos y catorce metros que
 yo administro y un otro parcel
 en el que he construido mi casa,
 otro lote llamado "el Corral" de
 terreno blanco de medio collo,

otro lote llamado "La Narcisi" de
tres cuartos de pullo de terreno blan-
co. Otro lote llamado el "Marbo"
de terrenos blancos llamados "El
Blabo" de un tallo más o menos, otro
lote llamado "La Nosi" de un tallo
de un tallo. Declaro haber adquirido por
compra o don Patrocinio Menton
Romero un lote de terrenos blancos
de una area de trescientos treinta
y mil metros cuadrados ante el
mutuario Sanchez Baballero según
testimonio que hanseeros. De este lote
se vendió seis hectáreas a don
Alejandro Pon para sus hijos Fran-
cisco Demetrio y Filomena Nelly Dea
Salazar ante el quintero Caballero
Dumila - sustituyendo como mis ami-
cos y universales que deso a mis
ocho hijos ya nombrados por algu-
nos países y con ningunas presen-
cia. Sexta - nombro como mi al-
bacea y umplido testamento a
mi compadre don Alejandro Pon
quien de encargada de admi-
nistrar mis bienes durante la
minoridad de mis hijos, prodi-
gandolos asistencia, alimentación
y vestido aparte de educación
con el fruto de mis bienes; n.



R N° 2138845

Acta de levantamiento de fianzas

Handwritten signature or initials on the left margin.

levantado de fianzas. Muestrando como
mi segundo albacea a mi hijo don
Fidelisio Puribe Tipiana quien aso-
mbró el cargo luego de que he
en mayor edad, hego este nom-
bramiento por que he de los pen-
tormentos de mi hijo y relacio por
mis años avanzados hijo. Selima
declara que en representacion de mis
seis primeros hijos mayores o sea
los Puribe Tipiana he interveni-
do en el punto de division de
participacion de la herencia
de Maximo Puribe padre de mis
hijos. Por este motivo otorgo por
der especial a favor de mi alba-
ce que para que siga justicamen-
do en juicio hasta obtener la
parte de bienes que corresponde
a mis hijos. Concluyendo y
habiend el testador expresado for-
te su voluntad en presencia del
enfrentado y testigos y los tes-
tigos don Agustín Pospis Bantista
don Arturo Valdivia Cayala y don
Luis Ramo Angulo notantes con
libretos electrones N° 4630232,
4622828 y el ultimo no presente li-
bretos por ser mayor de ochenta años
de esta reunion reunido en su sala

(223)



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/04/2022 18:02:59-0500

esta desde el principio hasta el fin
se le leyó clara y entendidamente el
lamente por mi el notario a quien
terceros designo con tal objeto. Du-
rante la lectura y al final de cada
clausula se averiguó viendo y o-
yendo a la tercera que lo conten-
do en ella es la expresión de mi
última y final voluntad. Así lo dije
otorgó y firmó en un solo y mis-
mo día y momento de todos lo que
doy fe - Numerales = Pulsera = Concep-
ción = puente = tres = Guallabes = mi =
perdigante = división = Notario = Vale
entre líneas = Rosa = y por hijo de
Gilroy = Vale = Tarjato = tener = tie-
me = hemos = mis = a = No vale

Rosa A. Trujillo - G.

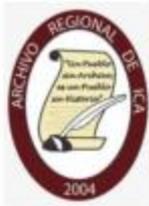
Agustín Prieto

Simón Ramos

Juan A. Quintana

En Ica, a catorce de mayo de mil no-
veintoy siete, siendo las cinco de
la tarde a solicitud del Sr. Juan de

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAJ 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/04/2022 18:03:48-0500



Fs. 221 - 11/3/1763 - Huanuco

95-
 Viciama
 de
 Rosa.
 el 6 de Abril de 1963
 expedido por el Dr. José

PARTIDA DE DEFUNCION



LIBRO DE DEFUNCIONES

REGISTROS CIVILES DE ICA

Número 4621359
 En Ica, a los 06 días del mes de Abril de mil novecientos sesentitres, se presentó en esta Sección de los Registros Civiles del CONSEJO PROVINCIAL DE ICA, PERU, Don Juan Carlos Viciama Ramos estado civil casado de cuarenta y cinco años, ocupación chiclero natural de Perú nacionalidad peruana identificado con DNI número 4621359 domiciliado en la calle de Ayacucho número 717 y manifestó que había fallecido el día de 04 de abril de 1963 en la ciudad de Huanuco a las 10 horas de la mañana en su casa de Don Juan Viciama Calderon de cuarenta años, ocupación sin casa domiciliado en la calle San Juan número indica de estado civil soltero nacionalidad peruana natural de Perú hijo de don Acacio Viciama de veinte años, ocupación indica de domiciliado en la calle de Octavio Calderon número de años, ocupación indica de domiciliado en la calle de San Juan número indica de Presentó como testigos Alfonso José Pajuelo Carlos años, ocupación indica de domiciliado en la avenida San Juan K-104 identificado con 462135093 a don Jorge años, ocupación indica de domiciliado en la calle San Juan número 563 identificado con 4621336

En fe de lo cual suscriben.

EL DECLARANTE

TESTIGO

TESTIGO

EL JEFE DE LA SECCION

EL AUXILIAR DE SECCION





Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/04/2022 18:03:32-0500

REPUBLICA DEL PERU

Municipalidad Provincial de Ica

REGISTROS CIVILES

CERTIFICO: Que esta copia concuerda con la Partida Matríz que se conserva en el Archivo de esta Municipalidad.

Ica..... **27 MAYO 1998**



Walter Galdos Morales
WALTER J. GALDOS MORALES
Voto (e) División de Registro Civil

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAJ 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/04/2022 18:01:49-0500